

AGISTEN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública del 03 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Junio del 2008, se encuentra ubicada en el la Cdla. 9 de Octubre, Av. Domingo Comín Solar 12 y Calle Octava. Su actividad económica principal es de Servicios Portuarios; con (RUC) Registro Único de Contribuyente No. 099250709001, y Expediente en la Superintendencia de Compañías No. 131240.

B. MONEDA FUNCIONAL

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

C. BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

D. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluirán el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones que cotizan en Bolsa u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la administración de la Compañía realizará evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la norma internacional de contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se cargará a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

Las propiedades, planta y equipos: Serán registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación será calculada por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, los que se detallan a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Maquinaria y equipo de taller	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Los ingresos y gastos: Se registran por el método devengado los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan. Los documentos por cobrar incluyen un interés por concepto de financiamiento, los que serán reconocidos ingreso cuando se devengan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

F. DETALLE DE ESTADOS FINANCIEROS:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

Efectivo y equivalentes al efectivo		Al 31 de Diciembre del 2014
CAJA.....		\$ 800.00
Patrimonio		
CAPITAL SUSCRITO		\$800.00

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL:

La compañía no presenta movimiento alguno, según lo proyectado por la gerencia y la Junta General de Accionistas, se espera mejorar la actividad operacional en el año 2015,

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO:

Al 31 de Diciembre de 2014

Efectivo y equivalentes al efectivo al Final del Periodo..... \$800.00

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

Al 31 de Diciembre de 2014

Saldo al final del Periodo.....\$ 800.00

G. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y su emisión ha sido autorizada para el 13 de Febrero del 2015.



ANTONIO GEREMIAS VINUEZA CEVALLOS
GERENTE GENERAL